



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 6
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA
PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO J. JESÚS OVIEDO HERRERA

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - -

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Angélica Casillas Martínez y María Guadalupe Velázquez Díaz, y de los diputados Juan Antonio Méndez Rodríguez, J. Jesús Oviedo Herrera y Luis Vargas Gutiérrez.-

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las diez horas del veinte de septiembre de dos mil dieciséis.- - - - -

Se dio lectura al orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión.- - - - -

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número cinco, levantada con motivo de la reunión verificada el dieciocho de mayo de dos mil dieciséis.- - - - -

En el punto del orden del día relativo a la correspondencia, se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: a) El Secretario General comunica el acuerdo de enterados de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en relación al oficio enviado por esta Comisión, relacionado con las invitaciones para asistir a eventos fuera del Estado. Se dictó acuerdo de enterados; b) El Secretario General comunica el siguiente acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política: que la agenda de las reuniones de las comisiones legislativas se deberá generar el día viernes previo a la semana en que habrán de realizarse, ello con el objeto de garantizar el debido desarrollo de las mismas, salvo aquellos casos que se estimen necesarios. Se dictó acuerdo de enterados; e c) El Coordinador Jurídico del Congreso del Estado, en cumplimiento al acuerdo tomado en la Junta de Gobierno y Coordinación Política, remite tarjeta informativa sobre los juicios de amparo interpuestos en contra de leyes expedidas por el Congreso, con participación de esta Comisión legislativa. Se dictó el acuerdo de enterados y solicitar al Coordinador Jurídico un informe detallado sobre los juicios de amparo a que hace referencia en su comunicado, que permita contar con mayores datos de los actos que se reclaman del Congreso. - - - - -

En el punto cuarto del orden del día, se radicó la propuesta de punto de acuerdo formulado por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de «formular un respetuoso exhorto a los ayuntamientos de Purísima del Rincón y San Francisco del Rincón, para que a la brevedad aprueben sus

[Firmas manuscritas]



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

programas de ordenamiento de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico y territorial». Asimismo, se sometió a consideración la propuesta de metodología, enviada previamente por la secretaría técnica; se registraron las intervenciones de la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, quien se refirió a la conveniencia de involucrar a representantes de los ayuntamientos contemplados en la propuesta; del diputado Luis Vargas Gutiérrez, para sugerir que se pida información al Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato; del diputado J. Jesús Oviedo Herrera, para proponer que el exhorto se haga a todos los ayuntamientos que no cuenten con su programa; y de la diputada Angélica Casillas Martínez, en relación a las propuestas expuestas. Agotadas las intervenciones se acordó por unanimidad que el exhorto se haga a todos los ayuntamientos que aún no cuentan con su programa de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial; así como las siguientes acciones: **a)** Análisis de la propuesta de punto de acuerdo por parte de las diputadas y de los diputados integrantes de la Comisión; **b)** Solicitar al Instituto de Investigaciones Legislativas la información sobre los ayuntamientos que aún no han aprobado su programa de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial, el cual deberá ser entregado a esta Comisión el cuatro de octubre del año en curso; **c)** Análisis de la propuesta en la Comisión; **d)** Acuerdos para la elaboración del dictamen; e **e)** Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen. Adicionalmente, si se solicita apoyo por parte del algún municipio en cuanto al ordenamiento territorial se revisará. - - - - -

En el quinto punto del orden del día, se radicó el artículo segundo de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de adicionar un segundo párrafo al artículo ciento uno de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; así como una fracción décima cuarta al artículo sesenta; un segundo párrafo al artículo doscientos cincuenta y uno, y un segundo párrafo al artículo trescientos setenta y ocho del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Se sometió a consideración la propuesta de metodología, enviada previamente por la secretaría técnica; se registraron las intervenciones del diputado Luis Vargas Gutiérrez y de las diputadas María Guadalupe Velázquez Díaz y Angélica Casillas Martínez; al término de las mismas, se acordó por unanimidad: **a)** Remitir la iniciativa a los treinta y seis diputados y diputadas a fin de recabar su opinión, a más tardar el viernes veintiuno de octubre de dos mil dieciséis; **b)** Crear un micro sitio en la página del Congreso para la recepción de comentarios a la iniciativa, estableciendo como plazo el viernes veintiuno de octubre de dos mil dieciséis; **c)** Remitir la iniciativa a los ayuntamientos a efecto de recabar su opinión, dada



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

la incidencia en la competencia municipal, en términos del artículo cincuenta y seis de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Estableciendo como fecha límite para la recepción de la opinión, el viernes veintiuno de octubre de dos mil dieciséis; **d)** Concentrar las observaciones que se hayan formulado a la iniciativa en un documento comparativo, a efecto de facilitar su análisis. Tarea que estará a cargo de la secretaría técnica; **e)** Análisis de la iniciativa y de las observaciones que se hayan formulado; **f)** Acuerdos para la elaboración del dictamen; e **g)** Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen. - - - - -

En el sexto punto del orden del día, el diputado presidente de la Comisión informó sobre la invitación para participar en el evento «VIVE HABITAT III, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible», a celebrarse en Quito, Ecuador, del diecisiete al veinte de octubre. El diputado Luis Vargas Gutiérrez propuso que el diputado J. Jesús Oviedo Herrera acudiera a dicho evento con la representación de la Comisión. Se registró la intervención de la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz para manifestar su interés de acudir al evento con recursos propios y en que se le apoye con los trámites para generar su asistencia. Se sometió a votación la propuesta, resultando aprobada por unanimidad. - - - - -

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz se refirió a la calendarización de las acciones acordadas para el estudio y dictamen de la propuesta de punto de acuerdo y de la iniciativa radicadas anteriormente, y del diputado J. Jesús Oviedo Herrera para informar el motivo por el cual no se habían calendarizado todas las actividades. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con veinticuatro minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. - - - - -


J. JESÚS OVIEDO HERRERA
Diputado Presidente


JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ
Diputado Secretario